

ASIGNATURA (A11): ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Código/Denominación asignatura	001190211 Especialidad de Seguridad en el trabajo. Specializing in Safety at Work	Tipo	Obligatoria		
		Curso	2019-20		
Créditos ECTS	Teoría	Prácticas	Total		
	3	3	6		
Periodo de impartición/horario	Del 28 de abril al 14 de mayo de 2020. De 16 a 20 horas				
Idioma	Español				
Web	http://www.uhu.es/masterprl/				
Contexto de la materia	<p>Esta asignatura pretende dar al alumno una formación específica de los Riesgos de Seguridad presentes en el Lugar del Trabajo y una formación avanzada en las técnicas de Control del Riesgo.</p> <p>El objetivo de la Seguridad en el Trabajo es evitar los accidentes/incidentes en el puesto de trabajo y, para lograr ese fin, la Seguridad se dota de técnicas estudiadas y comprobadas que pueden llegar a evitarlo, así como de procedimientos de trabajo que ayudan a trabajadores y mandos intermedios a evitar la materialización de un accidente.</p>				
Profesorado (indicar en primer lugar el coordinador/a)	Nombre y apellidos	e-mail	Teléfono	Créditos ECTS	
	Carlos Ruiz Frutos (Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública)	frutos@uhu.es	+34 606858202	2	
	José Antonio Garrido Roldán	Joseangaro56@gmail.com		1	
	Álvaro Fernández de Castro	alvaro.fernandezdecastro@ehu.es		0,5	
	Vicente Vidal. CEPSA	vicente.vidal@cepsa.com		0,5	
	Ignacio Romero. Empresa Electroquímica	ignacio.romero.martin@gmail.com		0,5	
	Valeriano Lucas Ruiz. Universidad Sevilla	vlruiz@us.es		0,5	
	Francisco Escaño. CPRL. Huelva	francisco.escano@juntadeandalucia.es		0,5	
	José Manuel Lagares. Quirón Prevención	jmanuel_morales@quironprevencion.es		0,5	
Tutorías	Martes y miércoles de 16 a 19 horas				
COMPETENCIAS					
Básicas y Generales	<p>CG-8 - Capacidad para analizar, comprender y profundizar en los conocimientos relacionados con el desarrollo de técnicas de análisis, evaluación, diagnóstico y control de los factores del riesgo de accidentes en el trabajo desde una perspectiva eminentemente preventiva.</p> <p>CG-2 - Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, así como los conocimientos, razones y argumentos últimos que las sustentan, a personal especializado y profano de un modo claro, preciso y sin ambigüedades.</p> <p>G-3 - Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas, vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG-4 - Que los/las estudiantes adquieran las habilidades de aprendizaje que les permita continuar formándose y especializándose en su área de conocimiento de manera autodirigida o autónoma.</p> <p>CG-5 - Que los/las estudiantes aprendan a aplicar los conocimientos adquiridos a través de la extrapolación de los determinantes que, en contextos multidisciplinares, permiten el diseño y desarrollo de estrategias de resolución de problemas específicos de seguridad y salud en el trabajo, con especial atención a las especificidades de género y de colectivos especialmente sensibles, como pueden ser los/las trabajadores/as con alguna discapacidad.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>				

	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Específicas	CE-4 - Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo asociados a las condiciones de Seguridad en el Trabajo, su evaluación y su control. CG-8 - Capacidad para analizar, comprender y profundizar en los conocimientos relacionados con el desarrollo de técnicas de análisis, evaluación, diagnóstico y control de los factores del riesgo de accidentes en el trabajo desde una perspectiva eminentemente preventiva.
Transversales	CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados, y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en el campo de estudio CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento. CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental. CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Objetivos de aprendizaje	Competencias relacionadas
El/la alumno-a, deberá ser capaz de identificar los peligros, los riesgos y los factores de riesgo derivados de las Condiciones de Seguridad de los puesto de trabajo.	CE-4, CT3, CT5
Saber valorar la magnitud de los riesgos y las medidas preventivas para que no se produzcan accidentes de trabajo.	CE-4, CT4, CT5

CONTENIDOS

Unidad temática	Descripción
U.T.1. Accidentes de trabajo	Técnicas de seguridad: técnicas de seguridad. Lugares de trabajo. Señalización.
U.T.2. Investigación de accidentes de trabajo.	Notificación, registro e investigación de Accidentes de Trabajo. Análisis estadístico de accidentes.
U.T.3. Práctica jurídica en prevención de riesgos laborales.	El Dictamen pericial. Ejercicios prácticos sobre informes periciales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
U.T.4. Incendios y Planes de Autoprotección. Espacios confinados.	Ejemplos prácticos de Prevención de Incendios y elaboración de Planes de Autoprotección.
U.T.5. Investigación de accidentes de trabajo	Notificación, registro e investigación de Accidentes de Trabajo. Análisis estadístico de accidentes. Ejercicios prácticos.
U.T.6. Seguridad en el sector de la construcción.	Normativa reguladora específica. Agentes intervinientes, riesgos y gestión documental.
U.T.7. Seguridad en agricultura: tractores	Práctica real en tractores para conocer riesgos y prevención

METODOLOGÍA

Tipología	Descripción
-----------	-------------

Sesiones académicas de teoría	En la plataforma moodle del aula virtual de la página web de la universidad, estarán disponibles –para cada una de las Unidades Temáticas- una serie de recursos didácticos teóricos , clasificados en las siguientes categorías: a) <u>Documentos básicos</u> , de lectura obligatoria y estudio muy recomendado. b) <u>Documentos avanzados</u> , de lectura discrecional y estudio solo recomendado cuando se hayan aprendido los anteriores. c) <u>Capítulos de textos de referencia</u> en la materia en cuestión d) <u>Bibliografía</u> actualizada sobre el tema. e) <u>Clases teóricas de los profesores</u> , en formato presentación con diapositivas.
Sesiones académicas de problemas y ejemplos prácticos	En el aula virtual del curso estarán disponibles –para cada una de las Unidades Temáticas- una serie de recursos didácticos prácticos , orientados a la resolución de problemas.
Visitas a empresas y prácticas con tractores	Visita a Refinería CEPESA y prácticas con uso tractores

EVALUACIÓN

Tipología	Descripción	% sobre el total
Examen teórico- práctico y evaluación continua	MODALIDAD A. Evaluación continua: Examen + asistencia, participación...:(70 por ciento +30 por ciento) Al finalizar cada bloque temático o asignatura, habrá un día y hora prefijados para realizar una evaluación presencial, que corresponderá a contestar un cuestionario de 20 preguntas tipo test, con 4 opciones de respuesta. (las preguntas mal contestadas restarán 0,25 puntos). En este ejercicio sólo habrá posibilidad de contestar en una única ocasión (no se permitirá más que un intento) y tendrá un tiempo limitado para cumplimentarse. Al concluirse el bloque temático y antes de iniciar el desarrollo del siguiente, el coordinador de la asignatura publicará en el aula virtual la resolución de este examen, y los alumnos recibirán en su carpeta correspondiente la nota obtenida.	70%
	Evaluación continua del profesor del trabajo del alumno en el aula y en la Moodle. Para que al alumno se le pueda evaluar este 30 % es necesario que asista como mínimo al 80 por ciento de la docencia presencial. Para el control de la misma se pasará una hoja de firmas al inicio de la clase y al final. NOTA: Para poder tener en cuenta el 30 por ciento restante es imprescindible que en el examen el alumno tenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.	30%
Examen teórico- práctico	MODALIDAD B: Para aquellas personas que por motivos laborales u otros no se puedan acoger a la Modalidad A (será requisito presentar una justificación), deberá realizar un examen final de toda la asignatura, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico. (100%).	100%

Los alumnos con sobresaliente podrán optar a Matrícula de Honor mediante la realización de un trabajo a determinar por el profesor de la asignatura y que deberá estar concluido y entregado un día antes de la fecha marcada por la Universidad de Huelva para el cierre de las actas de la asignatura.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Básica	<ul style="list-style-type: none"> □ Ruiz-Frutos C, Delclós J, Ronda E, García AM, Benavides FG, (Eds.) Salud Laboral, conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 4ª Edición. Barcelona: Elsevier-Masson, 2014 • Ruiz-Frutos C. Determinantes de salud. En: Gil-Hernández F (Ed.). Tratado de medicina del trabajo. Segunda Edición. Barcelona: Elsevier-Masson, 2012 • Ruiz-Frutos C, Gómez-Salgado J, Marañón J. (Coord.). Fundamentos de la enfermería del trabajo. Madrid: Enfo Ediciones, 2008
---------------	---

Complementaria

- Cortés-Díaz JM. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. 11ª Edición. Madrid:Tébar, 2018
- Real Decreto 860/2018 de 13 de julio por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social <http://www.boe.es/boe/dias/2018/07/18/pdfs/BOE-A-2018-10065.pdf>
- Dias A, Gómez-salgado J, Bernardes JM, Ruiz-Frutos C. Factors affecting sick leave duration for non-work related temporary disabilities in brazilian university public servants. Int J Environ Res Public Health 2018;15(10). pii: E2127. doi: 10.3390/ijerph15102127.
- Orgambidez-Ramos A, Borrego-Alés Y, Ruiz-Frutos C. Empowerment, vulnerabilidad al estrés y burnout en enfermeros portugueses. Cien Saude Colet. 2018;23(1):259-266. doi: 10.1590/1413- 81232018231.15522015.
- Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales
- Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de Señalización de Seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 488/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyan pantallas de visualización de datos.
- Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Real Decreto 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 1389/1997, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a

	<p>proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
<p>Otros recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Laboratorio Observatorio de Enfermedades Profesionales (LADEP): http://www.ladep.es/ ● Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.mtas.es/insht ● Organización Internacional del Trabajo: www.oit.org ● Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://europe.osha.eu.int ● Red Española de la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://es.osha.eu.int ● Instituto de Salud de los Trabajadores de CC.OO. (ISTAS): www.ccoo.es/istas ● Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el trabajo: www.inmst.es/ ● Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT): http://www.amat.es/ ● Canadian Center for Occupational Health and Safety: http://www.ccohs.ca/ ● ENWHP (Red Europea de Promoción de la Salud): http://www.enwhp.org/ ● European Forum of Insurances against Accidents at Work and Occupational Diseases: http://www.europeanforum.org/ ● Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo: http://www.eurofound.europa.eu/ ● Health & Safety Executive (HSE): http://www.hse.gov.uk/index.htm ● Instituto Nacional de Investigación de Seguridad (INRS): http://www.inrs.fr/accueil.html ● Quebec Occupational Health and Safety Research Institute: http://www.irsst.qc.ca/ ● El Canadian Centre for Occupational Health and Safety (CCOHS): http://www.eu-ccohs.org/ ● Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH): http://www.cdc.gov/spanish/niosh/ ● Escuela Nacional de Medicina del Trabajo: http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-formacion/escuela-nacional-medicina-trabajo.shtml

- Una ficha por Materia/Asignatura